



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SERVICIO MUNICIPALIZADO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

La Presidenta del Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes, con fecha 13 de enero de 2016, dictó la siguiente resolución, que aparece anotada en el Libro de Decretos de la Alcaldía, con el número 143/2016, concediendo la tarjeta de tarifa reducida a los siguientes peticionarios, solicitadas del 1 al 31 de diciembre de 2015:

Por pensionistas o jubilados mayores de 60 años, discapacitados o mayores de 60 años sin ingresos (según artículo 6 de la ordenanza fiscal número 218 reguladora de la tasa por prestación del servicio de transporte urbano de viajeros, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 216, de 14 de noviembre de 2014).

ANDRES IBAÑEZ	PILAR	71244314C
ARENAS RUIZ	FELICITAS	13223466F
AROZAMENA GARCIA	ALEJANDRO	13907821C
BAÑUELOS ROJO	MIGUEL ANGEL	71246017K
BARRIUSO ANDRES	MARIA MONTSERRAT	13049709S
BELLO ARRIETA	MARIA DEL PILAR	16204515A
CANO TRASCASA	MARIA VICTORIA	13071625N
CARO CAMARERO	JULITA	14908108Z
CASTILLA CASTILLA	JULIO	13053198P
CONDE ANTON	OSCAR	71269803W
CRESPO CALDERON	SERAPIO	71920811H
DE ANDRES CARCEDO	PABLO	71270786L
DE LA CALLE VILLANUEVA	RAQUEL	13093076G
DEL OLMO TOBALINA	MARIA DE LOS ANGELES	71246559B
DELGADO ARRIBAS	JESUS	37732053R
FONT CARBO	PILAR	37230981F
GOMEZ GARCIA	PILAR	12920307B
GOMEZ JUEZ	DIANA	71267841H
GOMEZ MORENO	MARIA PILAR	71248229W
GUERRERO VILLAHIZAN	CELSO	13046361W
GUTIERREZ DIEZ	ARSELINA	12913348K
GUTIERREZ PEREZ	MARIA LUISA	13044337W
HERNANDO PORRES	MARIA CARMEN	12879358W
IZQUIERDO ALONSO	MARIA ANGELES	13058069A
IZQUIERDO ARCE	TEODOMIRO LUIS	13010237B
MADERA ARIAS	JOSE	08412987R



MARDONES GONZALEZ	FRANCISCO JAVIER	71337122T
MUÑOZ SAN JOSE	ISABEL BEATRIZ	13151990S
OROZCO ANGULO	MARIA DOLORES	17695503Q
PEDROSA ALONSO	MARIA LEONOR	13062944W
PELAEZ DE DIEGO	MARIA DOLORES	13041799V
PLAZA MARTIN	SILVIA	71278429A
RODRIGUEZ PESQUERA	SEBASTIAN JESUS	12901572K
RUESGA LOPEZ	MARIA ELVIRA	13064741M
SAEZ DIEZ	MARIA ILUMINADA	13026723Y
SAINZ HERNAIZ	MARIA SOLEDAD TRINIDAD	71236066Y
SAINZ SANCHEZ	VICTORINA	71250082S
SALAS GARCIA	MARIA DEL PILAR	13058885Z
SANCHEZ BARROSO	MARIA MERCEDES	13070968E
TEJERO TEJERO	MARIA JULIA	13039641K
VERA ARCONADA	JAIME	13152153V

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento, significándole que contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a esta notificación, o impugnarlo directamente en el plazo de dos meses, ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo o cualquier otro recurso que estime procedente.

En Burgos, a 14 de enero de 2016.

El Jefe Administrativo, P.D.,  
Pilar López García